



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN MARTIN
HIDALGO/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
(FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de San
Martin Hidalgo, Jalisco.

FOLIO: 474516-001

En la ciudad de San Martín Hidalgo, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 30 de agosto del 2016, el L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral, Auditor; e Ing. Santiago Mojica Silva, Prestador de Servicios Profesionales adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, Jalisco, ubicado en calle Juárez Número 12, Colonia Centro, C.P. 46770 en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor y el prestador de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de la C.C. L.C.P. Ma. Gabriela Rico Ruelas, Encargada de la Hacienda Pública Municipal y el Arq. Luis Abdiel Reyes Ruíz, Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas; quienes fueron designados por el Méd. Carlos Alberto Rosas Camacho, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 551M/2016 de fecha 30 de agosto de 2016, adscritos al H. Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, Jalisco, y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se les solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con folios números: [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en lo que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores a quienes en este acto se les devuelve al haberse cumplido el fin para el que fueron solicitadas.-----

A continuación, el auditor y el prestador de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN MARTÍN HIDALGO/2016 con oficio número 4745/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 09 de agosto del 2016, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, los representantes del H. Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, Jalisco, firman de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el auditor público y el prestador de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% revisión física ocular de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, (FOPEDEM Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 30 de agosto al 02 de septiembre del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 474516-002-----

na Condebaria Santos



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN MARTIN
HIDALGO/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
(FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de San
Martin Hidalgo, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 474516-001-----

FOLIO: 474516-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C.C. María Candelaria Santos Jiménez v Moisés Martínez Pacheco, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación-----

La L.C.P. Ma. Gabriela Rico Ruelas, Encargada de la Hacienda Pública Municipal y el Arq. Luis Abdiel Reyes Ruiz, Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas; previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal. el primero manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED]

[REDACTED] el segundo manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED]

[REDACTED] respectivamente, en relación con el objeto de esta diligencia se les manifiesta que con este acto se da por formalmente notificados para atender los requerimientos que les formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que les sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual les es comunicado mediante oficio número 4746/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 09 de agosto del 2016, y en caso de que la información no exista, deberán entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por los titulares responsables para atender la Auditoría. Asimismo, manifiestan que les fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 13:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

-----PASA AL FOLIO: 474516-003-----

Ma Candelaria Santos J



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN MARTIN
HIDALGO/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
(FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de San
Martin Hidalgo, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 474516-002-----

FOLIO: 474516-003

Por el H. Ayuntamiento de San Martin Hidalgo, Jalisco.



L.C.P. Ma. Gabriela Rico Ruelas
Encargada de la Hacienda Pública Municipal



Arq. Luis Abdiel Reyes Ruiz
Auxiliar de Obras Públicas

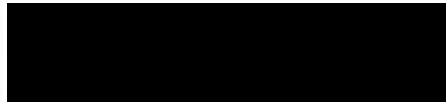


DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
SAN MARTIN DE
HIDALGO, JAL.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.



L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral
Auditor



Ing. Santiago Mojica Silva.
Prestador de Servicios Profesionales

-----PASA AL FOLIO: 474516-004-----

Ma. Gabriela Rico Ruelas



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

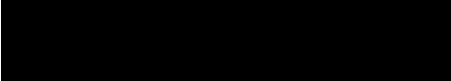
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA


Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN MARTIN
HIDALGO/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
(FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de San
Martin Hidalgo, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 474516-003-----

FOLIO: 474516-004

Testigos


C. Maria Candelaria Santos Jimenez
Auxiliar de Contabilidad y Cuenta Pública


C. Moisés Martínez Pacheco
Subdirector de Obras Públicas

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN
MARTIN HIDALGO/2016.

-----FIN DE TEXTO-----

M^a Candelaria Santos Jimenez    